



Provincia de Río Negro
2025

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) PUESTO VACANTE: DESPACHANTE AERONAUTICO- EL BOLSON

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo solicita la publicación de 1 (UN) puesto vacante para cubrir de Despachante Aeronáutico para cumplir funciones en la central del SPLIF correspondiente al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo en la ciudad de El Bolsón de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de quince (15) días corridos desde el 26/08/2025 al 09/09/2025 inclusive;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 26 de agosto y hasta el 09 de Septiembre de 2025 inclusive en la página oficial;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar el cubrimiento de 1 (Un) puesto vacante de “Despachante Aeronáutico” con para cumplir funciones en la Central del SPLIF correspondiente al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo en la ciudad de El Bolsón de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 26/08/2025 hasta el día 09/09/2025, ambos inclusive.

ARTICULO 4º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 5º.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar

ANEXO II

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
LOCALIDAD: EL BOLSON
NOMBRE DEL PUESTO: DESPACHANTE AERONAUTICO
UNIDAD ORGANIZATIVA: AREA TECNICA (SPLIF)



Tareas/ responsabilidades
<ul style="list-style-type: none">Planificación del vuelo: Determina la ruta más segura y eficiente, considerando factores como el clima, la carga de combustible y el peso de la aeronave.

- Plan de vuelo: Elabora el plan de vuelo oficial, que incluye la ruta, los puntos de reporte, y la información meteorológica, y lo entrega al comandante de la aeronave.
- Carga de combustible: Calcula la cantidad de combustible necesaria para el vuelo, considerando la ruta, las condiciones meteorológicas y el peso de la aeronave.
- Distribución de carga: Supervisa la distribución de carga (pasajeros, equipaje, carga) para asegurar el equilibrio de la aeronave.
- Información meteorológica: Recopila y analiza la información meteorológica relevante para el vuelo y la comunica a la tripulación.
- Comunicación con la tripulación: Mantiene contacto con la tripulación durante el vuelo para informar sobre cualquier cambio en las condiciones o novedades relevantes.
- Supervisión operacional: Monitorea el vuelo desde tierra, asegurándose de que se cumplan los procedimientos establecidos y tomando acciones en caso de emergencias o cambios.
- Colaborar con los diferentes Sectores del Área y de las demás Áreas de la central

REQUISITOS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Edad: mayor de 23 años • Domicilio en la Provincia de Rio Negro • Carnet de conducir B o C (no excluyente)
FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Secundario completo y Curso de Despachante Aeronáutico de Institución habilitada por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)
FORMACIÓN PRETENDIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura o Licenciatura de Despachante Aeronáutico de Institución habilitada por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)
EXPERIENCIA:	No requiere
CONOCIMIENTOS INDISPENSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de PC, y herramientas informáticas básicas. (word, excel, LibreOffice) redacción propia, según el puesto de trabajo. • Conocimiento del Plan de Protección contra Incendios Forestales y normativa vinculada al personal y al funcionamiento de la Administración Pública de la provincia de Río Negro. • Elaboración de informes. • Administración de insumos y recursos del sector • Prevención de incendios forestales • Amplio conocimiento en meteorología
CONVENIENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad permanente.

COMPETENCIAS GENERALES	<p>Ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Predisposición a una formación continua. • Compromiso. • Capacidad de trabajo bajo presión • Responsabilidad • Resolución
HABILIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio conocimiento de las tareas del Sector. • Alto grado de adaptación. • Orientación al logro. • Claridad en las metas fijadas. • Capacidad de trabajar en grupos multidisciplinares. • Flexibilidad ante situaciones cambiantes. • Constancia en la prosecución de acciones.

ANEXO III

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
LOCALIDAD: EL BOLSON
NOMBRE DEL CARGO: DESPACHANTE AERONAUTICO

MISIÓN: Realizar las actividades profesionales vinculadas a la planificación y seguridad de cada vuelo.
--

<p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del vuelo: Determina la ruta más segura y eficiente, considerando factores como el clima, la carga de combustible y el peso de la aeronave. • Plan de vuelo: Elabora el plan de vuelo oficial, que incluye la ruta, los puntos de reporte, y la información meteorológica, y lo entrega al comandante de la aeronave. • Carga de combustible: Calcula la cantidad de combustible necesaria para el vuelo, considerando la ruta, las condiciones meteorológicas y el peso de la aeronave. • Distribución de carga: Supervisa la distribución de carga (pasajeros, equipaje, carga) para asegurar el equilibrio de la aeronave. • Información meteorológica: Recopila y analiza la información meteorológica relevante para el vuelo y la comunica a la tripulación. • Comunicación con la tripulación: Mantiene contacto con la tripulación durante el vuelo para informar sobre cualquier cambio en las condiciones o novedades relevantes. • Supervisión operacional: Monitorea el vuelo desde tierra, asegurándose de que se cumplan los procedimientos establecidos y tomando acciones en caso de emergencias o cambios. • Colaborar con los diferentes Sectores del Área y de las demás Áreas

de la central